

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO

ACTA N° 01

LUGAR Y FECHA : Lima, San Isidro 10 de febrero 2012

ASUNTO : Acta de Compromiso para la implementación del Control Interno

En mi calidad de Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en la Autoridad Nacional del Agua, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, nos comprometemos a implementar el sistema de control de la entidad.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convocamos a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.



Firma

Hugo Eduardo Jara Facundo
Jefe de la Autoridad Nacional del Agua



00363